



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024, DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Chihuahua Chih., siendo las 13:09 horas del día 25 de enero de 2024; reunidos en las instalaciones de la sala de juntas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, ubicadas en el primer piso del edificio localizado en la Av. Zarco No. 2435, edificio "nuevo", Col, Zarco, C.P. 31020, de esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua; el Dr. David Fernando Rodríguez Pateén, Secretario Técnico Ejecutivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, asistiendo en calidad de representante del Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, y suplente nivel jerárquico de Director (a) de área; el Contador Público Rafael Valenzuela Licón, Presidente del Comité de Ética; el Lic. Néstor Daniel Cadena Medrano, suplente del Presidente del Comité de Ética, como invitado; el Lic. Sergio Alejandro Ruiz Dávila, Secretario Técnico Ejecutivo del Comité de Ética; el Lic. Alejandro Carrasco Talavera, integrante; la Lic. Claudia Dinorah Gutiérrez Andana, integrante; el Lic. Juan Ernesto Garnica Jiménez, integrante; la Lic. Tania Guadalupe Serrano Rodríguez, integrante; la Lic. María Alejandra Sosa Ordaz, integrante; el Lic. Abdiel Yair Hernández Ortiz, integrante, presente de forma virtual, vía plataforma zoom; como asesora del Comité de Ética, en términos de lo que establece el artículo 8 fracción IV de los Lineamientos Generales aplicables la Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza, Titular del Órgano Interno de Control del organismo; el Mtro. Edgar Eduardo Núñez Montes, miembro del Consejo Consultivo del organismo, y asesor del Comité de Ética en términos de lo que estipula el artículo 8 fracción V de los Lineamientos Generales aplicables, quien ha informado que no podrá estar presente en la sesión. -----

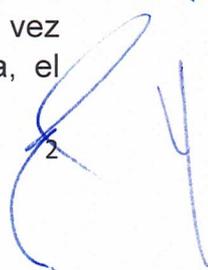
Las personas presentes, con fundamento en los artículos 1, 2 y 5 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, en los artículos 1, 2, 6 fracciones VI, VII, VIII, IX, XII, XI y XVII, 12, 21, 34, 35, 36 fracciones I, II, XIV, 37 fracciones IV, XI, 38 fracciones II, III, V, VI, XVI, XVII, XIX, 40 fracción I, 41, 42, 43, 47, 49, 58, 121, 135 y demás aplicables de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chihuahua; hacemos constar lo siguiente:-----

Que toda vez que, ha sido revisada la asistencia de los miembros del Comité, así como se ha realizado la verificación de la existencia del quórum necesario correspondiente, en términos del artículo 47 de los Lineamientos Generales aplicables, se declara instalada la sesión, y en consecuencia se pone a consideración de los integrantes del Comité, el orden del día, por lo que se declara abierta la discusión; al no existir consideraciones, el Pdte. del Comité, el Contador Público Rafael Valenzuela Licón, instruye al Secretario Técnico Ejecutivo, para que se someta a votación de los integrantes del Comité, la aprobación del orden del día;

una vez llevada a cabo la votación, se declara aprobado por unanimidad el orden del día, y en consecuencia, se procede a someter a discusión los puntos señalados en el mismo.-----

Una vez agotados los puntos 1, 2 y 3 del orden de día, y habiendo sido éste último aprobado por los miembros del Comité, en seguimiento del mismo, se establece por parte del Secretario Técnico del Comité, el obviar la discusión y análisis de los miembros del órgano colegiado la lectura y aprobación del acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética del ejercicio 2023, en los términos que señala el artículo 43 de los Lineamientos Generales aplicables, para tales efectos y toda vez, que el acta en cuestión ha sido suscrita por las personas integrantes del Comité, así como que conocen y están enteradas del contenido de la misma, y al no existir comentarios al respecto, el Presidente del Comité solicita al Secretario Técnico Ejecutivo, se someta a aprobación del pleno del Comité el contenido y acuerdos establecidos en el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del 2023; después de realizada la misma, se aprueba por unanimidad el contenido y acuerdos establecidos en el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética 2023, llevada a cabo el 14 de diciembre del 2023; autorizándose también el **Acuerdo Primero**, de esta, mediante el que se aprueba el orden del día correspondiente, así como el contenido y acuerdos del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Ética de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, llevada a cabo el 14 de diciembre de 2023. -----

Por lo que, en continuidad al desarrollo de la sesión, el Presidente del Comité de Ética, solicita al Secretario Técnico Ejecutivo, informe a las y los miembros del órgano colegiado en mención, el contenido del punto número 4 del orden del día, relacionado a la presentación del proyecto del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2024 de la CEDH. Al respecto informa el Lic. Sergio Alejandro Ruiz Dávila, Secretario Técnico Ejecutivo del Comité, que en continuidad a los avances presentados en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética del ejercicio 2023, se puso a disposición de las personas integrantes del Comité, el Programa Anual de Trabajo 2024, del Comité de Ética de la CEDH, para su análisis, informando que se llevó a cabo un ejercicio de coordinación de estudio del Plan originalmente propuesto, en conjunto con el Órgano Interno de Control, y se derivó en la modificación de la fecha programada de entrega de los ejemplares del código de ética, que será entregado a cada una de las personas funcionarias públicas adscritas al organismo, y que en el entendido de que las personas integrantes del Comité lo tuvieron a su disposición, con la debida anticipación, se solicita a los mismos, realice, en su caso, las consideraciones pertinentes; no existiendo comentarios o participaciones de las personas integrantes del Comité, y una vez agotado el análisis y estudio del contenido del punto 4 del orden del día, el



Secretario Técnico Ejecutivo, solicita su anuencia al Presidente suplente, para someter al Pleno del Comité la aprobación del Programa Anual de Trabajo 2024, del Comité de Ética de la CEDH; habiéndose aprobado por unanimidad, por lo que se, establece el **Acuerdo Segundo**, mediante el cual se aprueba el Programa Anual de Trabajo 2024, del Comité de Ética de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

En continuidad de la sesión, el Presidente del Comité, instruye al Secretario Técnico Ejecutivo, para que se presente al pleno del Comité, el punto número 5 del orden del día, tratándose de la presentación del Calendario de sesiones ordinarias 2024 del Comité de Ética de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; toda vez que el mismo, ha sido presentado con la debida oportunidad a las personas integrantes del Comité, se somete a su consideración y análisis, el mismo calendario. Toda vez, que no existen más comentarios al respecto, se somete a la aprobación del Comité la aprobación del Calendario de sesiones ordinarias 2024 del Comité de Ética de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, habiendo sido aprobado por unanimidad, por lo que se genera entonces el **Acuerdo Tercero**, mediante el cual se aprueba el Calendario de sesiones ordinarias 2024 del Comité de Ética de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

En desarrollo de la sesión, y habiéndose agotado el punto anterior, el Presidente del Comité, instruye al Secretario Técnico Ejecutivo, a continuar con el punto número 6 del orden del día, asuntos generales; no existiendo comentarios o aportaciones, se da por agotado el punto 6 del orden del día.

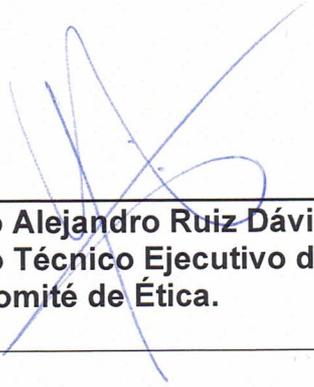
Para efectos de mayor claridad se señalan a continuación los Acuerdos tomados en la presente sesión:

ACUERDO	
Primero	Se aprueba el orden del día correspondiente, así como el contenido y acuerdos del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Ética de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, llevada a cabo el 14 de diciembre de 2023
Segundo	Se aprueba el Programa Anual de Trabajo 2024, del Comité de Ética de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
Tercero	Se aprueba el Calendario de sesiones ordinarias 2024 del Comité de Ética de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos

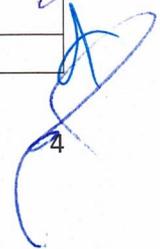
Al haberse agotado los puntos señalados en el orden del día, en cumplimiento al Calendario de sesiones ordinarias del Comité, se establece el día 17 de mayo de 2024, para que se lleve a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del ejercicio 2024.

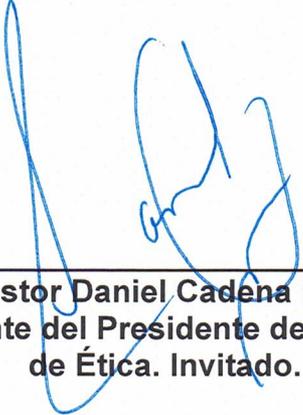
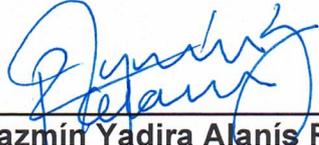
Tempore

No existiendo otro asunto por tratar, se declara como clausurada la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Ética de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, y se firma la presente acta por los asistentes, siendo las 13:21 horas del día de su inicio; para los efectos legales a que haya lugar, y con fundamento en los artículos 1, 2, 6 fracciones VI, VII, VIII, IX, XII, IX y XVII, 12, 21, 34, 35, 36 fracciones I, II, XIV, 37 fracciones IV, XI, 38 fracciones II, III, V, VI, XVI, XVII, XIX, 40 fracción I, 41, 42, 43, 47, 49, 58, 121 y 135 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chihuahua. Conste. -----

 C.P. Rafael Valenzuela Licón. Presidente del Comité de Ética.	 Lic. Sergio Alejandro Ruiz-Dávila. Secretario Técnico Ejecutivo del Comité de Ética.
 Lic. Claudia Dinorah Gutiérrez Andana. Integrante.	 Lic. Abdiel Yair Hernández Ortiz. Integrante.
 Lic. Alejandro Carrasco Talavera. Integrante.	 Lic. Juan Ernesto Garnica Jiménez. Integrante.





 <hr/> <p>Lic. María Alejandra Sosa Ordaz. Integrante.</p>	 <hr/> <p>Dr. David Fernando Rodríguez Pateén. Suplente nivel jerárquico Director (a) de Área. Invitado y Representante del Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya.</p>
 <hr/> <p>Lic. Néstor Daniel Cadena Medrano. Suplente del Presidente del Comité de Ética. Invitado.</p>	 <hr/> <p>Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza. Titular del Órgano Interno de Control. Asesora del Comité de Ética.</p>


Lic. Tonina Gpe. Serriano Rodríguez